

### AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiuno (21) de julio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 14 de julio de 2022 emitido por el H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por GLORIA PATRICIA CEBALLOS TORRES contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cúcuta y otro.

Lo anterior con el fin de notificar a **MARTHA LUZ RAMÍREZ SOTO, EN CALIDAD DE CO PROCESADA, A HUMBERTO VERGARA CARDONA y a JUAN ACOSTA, EN CALIDAD DE DEFENSORES, ASÍ COMO A LAS VÍCTIMAS Y SUS CORRESPONDIENTES APODERADOS DENTRO DE LAS DILLIGENCIAS CON RADICADO 05000310700120060002400**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenaltutelas001jr@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**.



**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez  
Revisó Hector Blanco